

Registro N° 503

En Quintero a 16 de Marzo 2015, y en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art 6º, 7º y 8º. Procedo a inscribir en el Registro Público bajo el N° 503, a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada **CLUB ADULTO MAYOR FLORECER, DE LA COMUNA DE QUINTERO**, Provincia de Valparaíso Vª Región

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 10 de Marzo 2015.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica se indica a continuación:

Presidente: FLOR BRAVO ORTIZ

C.I: 04.556.345-6

Domicilio: Vicuña Mackenna N° 999

Fono: 81488187 - 2930815

Secretario: ADRIANA BRAVO ESPINOSA

C.I: 06.009.084-K

Domicilio: PASAJE CHACALLUTA N°21

Fono: 86218161 - 2932968

Procedo a su inscripción de conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95